



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Público
Código	E000005970
Título	<a href="#">Grado en Relaciones Internacionales</a>
Impartido en	Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Traducción e Interpretación [Cuarto Curso]
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Constitucional Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público Departamento de Disciplinas Comunes

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Francisco Valiente Martínez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [425]
Correo electrónico	fvaliente@comillas.edu
Teléfono	2256

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El sistema de fuentes, regulado en nuestro texto constitucional, es clave en la organización del poder público. Los estudiantes reciben en esta asignatura una formación relativa al surgimiento político del constitucionalismo, así como sus implicaciones actuales en un Estado con complejidad territorial. El sistema de frenos y contrapesos entre poderes explica el papel de las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.</p> <p>Finalmente, el temario aborda otras cuestiones relacionadas con la Administración del Estado, la distribución territorial y el Derecho Administrativo, en tanto la forma de actuación y procedimiento de sus órganos es de importancia para completar el conocimiento general del ordenamiento jurídico.</p>



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
<b>CGI03</b>	Conocimientos básicos del área de estudios	
	<b>RA1</b>	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA2</b>	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
<b>CGI07</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	<b>RA2</b>	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
	<b>RA3</b>	Cita adecuadamente dichas fuentes
	<b>RA4</b>	Incorpora la información a su propio discurso
	<b>RA5</b>	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	<b>RA6</b>	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
<b>CGS19</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	<b>RA3</b>	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	<b>RA4</b>	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real



ESPECÍFICAS		
<b>CE11</b>	Conocimiento de los términos básicos, teorías y metodología del Derecho	
	<b>RA1</b>	Comprende los principales procesos de configuración del Derecho
	<b>RA2</b>	Conoce los fundamentos históricos, teóricos, filosóficos y sociológicos del Derecho
	<b>RA3</b>	Conoce las principales fuentes del Derecho
	<b>RA4</b>	Distingue las principales normas que integran el Ordenamiento Jurídico
	<b>RA5</b>	Demuestra un manejo de la aplicación de conceptos jurídicos claves
<b>CEMDD01</b>	Comprensión del ordenamiento jurídico como un todo global, pero complejo, con capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas en el Derecho público y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA1</b>	Comprende los principales fundamentos teóricos del Derecho constitucional, así como la estructura de los órganos constitucionales y sus competencias
	<b>RA2</b>	Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación
	<b>RA3</b>	Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones.
	<b>RA4</b>	Distingue las diferentes personificaciones que integran el concepto amplio de Administración Pública y conoce su régimen jurídico

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE I. FUENTES DEL DERECHO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

##### Tema 1. La Constitución y las fuentes del Derecho

- 1.1. Teoría general del sistema normativo. Fuentes del Derecho y relaciones entre normas. Principios.
- 1.2. La Constitución. Concepto, contenido y reforma.
- 1.3 La Ley: tipos básicos. Normas con rango de Ley. Procedimiento de aprobación. Tratados internacionales: concepto, naturaleza y procedimiento de adopción.
- 1.4. El Reglamento: clases y procedimiento de elaboración



## Tema 2. Poderes del Estado y órganos constitucionales

- 2.1. Monarquía parlamentaria.
- 2.2. Las Cortes Generales.
- 2.3. El Gobierno.
- 2.4. El Poder Judicial.
- 2.5. El Tribunal Constitucional.

## **BLOQUE II. EL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN**

### Tema 3. Derechos fundamentales y libertades públicas.

- 3.1. Teoría general de los derechos y libertades.
- 3.2. Derechos y libertades individuales.
- 3.3. Derechos y libertades colectivos.
- 3.4. Garantía de los derechos y libertades.
- 3.5. Suspensión de los derechos y libertades.

### Tema 4. La Administración Pública.

- 4.1. La organización territorial del Estado.
- 4.2. Programa de actuación político-administrativo.
- 4.3. Procedimiento administrativo: Acto administrativo, nulidad y anulabilidad.
- 4.4. Control administrativo, judicial y político.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

El estudio de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de las competencias descritas anteriormente se efectuarán mediante las siguientes actividades:

1. Clases magistrales. Todos los temas serán explicados por el profesor, que orientará el estudio y señalará los materiales de trabajo. Se fomentará el diálogo y el debate sobre cuestiones de actualidad que versen sobre aspectos del programa.
2. Clases prácticas. Durante el curso se realizarán en la clase varias prácticas sobre los asuntos tratados a lo largo del temario.
3. Realización de un trabajo grupal con exposición en clase. No se evaluará el trabajo si no se está presente en la clase. Los temas serán elegidos por el profesor y cada grupo elegirá uno para realizar su presentación.



### Metodología Presencial: Actividades

1. Exposición del programa mediante lecciones magistrales
2. Análisis de cuestiones de actualidad que tengan relevancia constitucional
3. Dinámicas participativas sobre el contenido de la asignatura

### Metodología No presencial: Actividades

Cada uno de los temas estará apoyado por una documentación y una serie de ejercicios prácticos o test que el alumnado podrá realizar fuera del horario lectivo con el fin de poder desarrollar en el aula aquellas actividades que exigen su presencia.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Exposición individuales/grupales
70.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Estudio personal y documentación
25.00	20.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen oral o escrito	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conocimientos.</li><li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li><li>- Claridad y concisión de la exposición.</li></ul>	75 %
Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conocimientos.</li><li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li><li>- Claridad y concisión de la exposición.</li></ul>	10 %
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conocimientos.</li></ul>	



Evaluación de exposiciones individuales/grupales	- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Capacidad de trabajar en equipo.	15 %
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportación en el análisis de las cuestiones de actualidad constitucional.</li><li>• Asistencia</li></ul>	5 %

## Calificaciones

- **El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases**. De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- Solamente aprobando el examen final se podrá superar esta asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

ÁLVAREZ VÉLEZ, M<sup>a</sup> I. y MARTÍNEZ GARCÍA, C., *Fundamentos de Derecho público: Bases de Derecho constitucional y de Derecho administrativo para no juristas*, 2019, Madrid, Dykinson.

### Bibliografía Complementaria

#### Monografías:

ALONSO DE ANTONIO, A. L. y ALONSO DE ANTONIO, J. A., *Derecho Constitucional Español*, 6<sup>a</sup> edición, 2015, Editorial Universitas, Madrid.

ÁLVAREZ VÉLEZ, M<sup>a</sup> I. (Coord.), *Lecciones de Derecho Constitucional*, 6<sup>a</sup> edición, 2018, Valencia, Tirant Lo Blanch.

BALAGUER CALLEJÓN, F. et al., *Derecho Constitucional* (vol. I y II), 13<sup>a</sup> edición, 2018, Tecnos, Madrid.

DE ESTEBAN, J. y GONZÁLEZ TREVIJANO, P. J., *Curso de Derecho Constitucional*, (Tomos I, II y III), 2000, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

GARCÍA DE ENTERRÍA, E., *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, 4º edición, 2006, Civitas, Madrid.

GONZÁLEZ TREVIJANO, P. J., *El Tribunal constitucional*, 2000, Aranzadi, Pamplona.

OTTO y PARDO, I. de, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, 1988, Barcelona, Ariel.

RODRÍGUEZ ZAPATA y PÉREZ, J., *Teoría y práctica del Derecho Constitucional: Estado, Constitución y fuentes del Derecho según la realidad comunitaria*, 4º edición, 2018, Tecnos, Madrid.

#### **Artículos de interés:**

BRANDEIS, L. y WARREN, S. "The right to privacy". *Harvard Law Review*. vol. 4, nº 5, 1890, pp. 193 a 220.

DAHL, R., "¿Por qué la igualdad política?", *Claves de Razón Práctica*, nº 88, 1998, pp. 12 a 17. URDÁNOZ

GANUZA, J., "Un nuevo sistema electoral", *Revista de Estudios Políticos*, nº 126, 2004, pp. 289 a 319.

#### **Otros materiales y recursos:**

Páginas web del Congreso de los Diputados, del Senado, del Gobierno y de las Asambleas Legislativas Autonómicas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)